

Derecho constitucional

Código: 101120
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500259 Ciencia Política y Gestión Pública	OT	3	2
2500259 Ciencia Política y Gestión Pública	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Montserrat Gispert Bosch
Correo electrónico: Montse.Gispert@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Para el estudio de la asignatura de Derecho Constitucional no se requiere prerrequisitos, pero es recomendable haber superado la asignatura de Fundamentos de Derecho Público que se cursa en los estudios de grado.

Objetivos y contextualización

El contenido de esta asignatura se aborda en torno a dos ejes temáticos: por un lado, la estructura y organización de las instituciones constitucionales desde la óptica de la distribución multinivel del poder (tanto a nivel horizontal como territorial). Por otra parte, los derechos fundamentales como elementos objetivos y subjetivos del sistema constitucional

Competencias

- Ciencia Política y Gestión Pública
- "Diferenciar las principales teorías de la disciplina y sus diferentes campos; las elaboraciones conceptuales, los marcos y los enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la disciplina y sus diferentes ámbitos y subáreas, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos."
 - Demostrar un buen nivel de expresión escrita en diferentes registros.
 - Gestionar la distribución del tiempo disponible para acometer los objetivos establecidos para llevar a buen término la tarea prevista.
 - Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales.
 - Mostrar una buena capacidad de transmisión de información, diferenciando los mensajes claves para los diferentes destinatarios.
 - Realizar exposiciones orales efectivas y adaptadas a la audiencia.
 - Sintetizar y analizar información de manera crítica.
 - Trabajar autónomamente.
 - Trabajar en equipo y en red, en particular en condiciones interdisciplinares.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar y valorar críticamente los elementos jurídicos de las relaciones del poder político con sus ciudadanos, y en general, en los procesos políticos.
2. Demostrar un buen nivel de expresión escrita en diferentes registros.
3. Describir los elementos básicos de la monarquía parlamentaria en España.
4. Describir los fundamentos teóricos y evolución histórica del constitucionalismo europeo y norteamericano.
5. Exponer el concepto de Constitución y principios constitucionales básicos y los principios del Estado de Derecho y del estado social y democrático.
6. Exponer el concepto y fuentes del Derecho administrativo, y las leyes y reglamentos.
7. Gestionar la distribución del tiempo disponible para acometer los objetivos establecidos para llevar a buen término la tarea prevista.
8. Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales.
9. Mostrar una buena capacidad de transmisión de información, diferenciando los mensajes claves para los diferentes destinatarios.
10. Realizar exposiciones orales efectivas y adaptadas a la audiencia.
11. Sintetizar y analizar información de manera crítica.
12. Trabajar autónomamente.
13. Trabajar en equipo y en red, en particular en condiciones interdisciplinares.

Contenido

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Parte I. La organización de los poderes públicos

Tema 1. Introducción.

- 1.1.- La Constitución como norma jurídica suprema
- 1.2.- Estructura y función de la Constitución
- 1.3.- La configuración del sistema constitucional multinivel

Tema 2. La organización horizontal del poder público

- 2.1.- La estructura orgánica del Estado
- 2.2.- Órganos constitucionales y órganos de relevancia constitucional
- 2.3.- El conflicto de atribuciones entre órganos constitucionales del Estado

Tema 3. Órganos constitucionales I

- 3.1.- El Jefe del Estado: la Corona
- 3.2.- El sistema parlamentario español: las Cortes Generales.
- 3.3.- El Gobierno y la Administración
- 3.4.- Las relaciones Gobierno-Cortes Generales

Tema 4. Órganos constitucionales II

- 4.1.- El poder judicial. El Consejo General del Poder Judicial
- 4.2.- El Tribunal Constitucional
- 4.3.- Otros órganos: el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas

Tema 5. La organización territorial del Estado

- 5.2.- El modelo de la Constitución de 1978: el Estado de las autonomías
- 5.3.- Los principios constitucionales del Estado de las autonomías.
- 5.4.- La autonomía local
- 5.5.- La Unión Europea

Tema 6. La organización institucional y competencial de las comunidades autónomas

- 6.1.- La estructura institucional de las comunidades autónomas
- 6.2.- La organización interna de las comunidades autónomas: órganos legislativos, ejecutivos y otros órganos autonómicos
- 6.3.- El marco competencial del Estado y las comunidades autónomas.

Tema 7. Las relaciones entre el Estado y las entidades de ámbito territorial

- 7.1.- Los medios de resolución de conflictos entre el Estado y las comunidades autónomas. Conflicto de competencias.
- 7.2.- Conflictos en defensa de la autonomía local

7.3.- Conflictos con la Unión Europea

Parte II El reconocimiento de derechos en la Constitución

Tema 8.- La dignidad humana como fundamento de los derechos fundamentales.

8.1.- Los derechos como fundamento del sistema democrático

8.2.- La doble dimensión, subjetiva y objetiva, de los derechos fundamentales

8.3.- Los derechos fundamentales en la Constitución, en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, en el Derecho de la Unión Europea y en otros sistemas de protección de derechos.

Tema 9.- Casos actuales en materia de derechos y libertades fundamentales

9.1.- Casos en materia de libertad personal

9.2.- Casos en materia de participación

9.3.- Casos en materia de derechos económicos, sociales y culturales

Metodología

1. Actividades dirigidas:

1.1. Clases magistrales: donde los estudiantes adquiere a través de la transmisión de conocimientos del profesor / profesora las bases conceptuales de la materia y sienta el marco jurídico normativo y jurisprudencial.

1.2. Clases de seminario: como espacio de aprendizaje donde los estudiantes asumen un rol preferentemente activo para, junto con el profesor / profesora, analizar e interpretar preguntas, cuestiones o casos previamente elaborados a fin de desarrollar y consolidar el contenido esencial explicado en las clases teóricas.

2. Actividades supervisadas: Se trata de actividades que los estudiantes desarrollarán en aula, con la supervisión y apoyo del profesor / profesora. Se trata de la solución de algún supuesto práctico en aula.

3. Actividades autónomas: se trata de actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y esfuerzo de manera autónoma sea de manera individual o grupal.

3.1 Estudio de la asignatura.

3.2 Elaboración de documentos de actividades prácticas: que serán entregadas y de exposición en el aula. Se trata de casos prácticos propuestos con antelación suficiente por el profesor o bien de la elaboración de recensiones crítica de libros, lecturas o normativas.

3.3 Búsqueda de bibliografía, jurisprudencia y materiales para la resolución de los casos prácticos y complementar las cuestiones teóricas

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	30	1,2	1, 3, 4, 5
Seminario de discusión de textos	20	0,8	2, 4, 5, 10, 8, 11
Tipo: Supervisadas			
Preparación de las prácticas	4,5	0,18	1, 7, 8, 11, 12
Preparación del trabajo	10	0,4	1, 3, 4, 9, 11, 12
Tutorías	1	0,04	7
Tipo: Autónomas			
Estudio del temario de la asignatura	51	2,04	1, 7, 8, 9, 11, 12

Evaluación

Las competencias de estas materias se evaluarán de forma continua mediante las siguientes actividades:

- Dos pruebas escritas. Corresponderá a un máximo del 40% de la nota. La prueba final será de toda la asignatura
- Dos prácticas. Con un valor total de hasta el 30%. Una práctica escrita de preparación individual, con una valoración del 10%, y otra práctica de tipo grupal, con una valoración del 20%.
- Elaboración de un trabajo de investigación y presentación de una síntesis oral en la clase. Con una valoración del 30%.

Al inicio de curso se presentará y hará una explicación del programa de la asignatura que prevé esta guía, así como el cronograma de actividades, el sistema de evaluación, y el sistema de reevaluación de las actividades suspendidas. La reevaluación sólo podrá realizarse si el alumno ha seguido la evaluación continua. Todas estas indicaciones también serán expuestas en el campus virtual / Moodle.

El alumnado que copie o intente copiar en una prueba escrita tendrá un 0 en el examen. El alumnado que presente una práctica en que haya plagio obtendrá un 0, y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba final	20%	1	0,04	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11, 12
Prueba parcial	20%	1	0,04	1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 12
Práctica (1)	10%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 7, 8, 9, 11, 12, 13
Práctica (2)	20%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 7, 8, 9, 11, 12, 13
Trabajo de investigación	30%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 7, 8, 9, 11, 12, 13

Bibliografía

Bibliografía de la asignatura:

- FOSSAS, E.- PÉREZ FRANCESC, J.LI. Lliçons de Dret Constitucional, Barcelona: Proa
- LÓPEZ GUERRA, L. 1994. Introducción al Derecho Constitucional, València: Tirant Lo Blanch. *(Este libro se encuentra disponible en la Biblioteca Digital UAB)*
- MOLAS BATLLORI, I. 2004. Derecho Constitucional. Madrid: Tecnos.
- BARCELÓ, M.- VINTRÓ, J (coord.), Dret Públic de Catalunya, Barcelona, Atelier
- ALBERTÍ, E. i altres: Manual de Dret Públic de Catalunya. Barcelona, IEA

Manuales:

- ÁLVAREZ CONDE, E. Curso de Derecho Constitucional, 2 vols, Tecnos, Madrid.
- BALAGUER CALLEJÓN, F (y otros) Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos. Madrid.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F.: El sistema constitucional español. Dykinson, Madrid, 1992.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Y. Introducción al régimen constitucional español, Sanz y Torres, Madrid.
- GARCÍA PELAYO, M., Derecho Constitucional comparado, Alianza, Madrid, 1999

- LOPEZ GUERRA, L. (y otros) Derecho Constitucional, 2 vols. Tirant lo Blanc, Valencia.

- PÉREZ ROYO, J. Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid.

-RODRÍGUEZ RUIZ, B. Constitución y género. Mujeres y Varones en el Orden constitucional español, Juruá, Lisboa, 2017.

Enlaces web:

-<http://www.vlex.com>

-<http://www.noticias.juridicas.com>

-<http://www.casareal.es>

-<http://www.congreso.es> (portal de la Constitución)

-<http://www.senado.es>

-<http://www.lamoncloa.gob.es>

-<http://www.poderjudicial.es>

-<http://www.tribunalconstitucional.es>

-<http://gencat.cat>

-<http://instituciones.politiques.com>

Software

Esta asignatura no exige un programario específico